

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Subdirección de Rentas Municipales
Oficina Cobranza Aseo Domiciliario

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE CONTR

- 9 JUN 2016

SUBDIRECCION DE RENTAS
MUNICIPALES

DECRETO EXENTO N° 5768

02 MAY 2016

1834

PUERTO MONTT, 25/04/2016

INGRESO

6087

RECEPCION

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el texto refundido por el D.F.L. N° 1.2005 de 1977 del Ministerio del Interior publicado el 26 de Julio del 2006; el D.L. 3063/79 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores, y:

TENIENDO PRESENTE:

1. El dictamen N° 17.649 del 30.04.2003 referente a las prescripciones de las deudas de aseo domiciliario y a la forma en que estas deben ser alegadas por quien quiere aprovecharse de ellas.
2. El Ord. N° 615 de fecha 11 de Junio de 2009 de la Dirección Jurídica.
3. El pronunciamiento emanado del Segundo Juzgado de Policía Local, respecto a las prescripciones de deudas por Aseo Domiciliario.
4. El Ord. N° 296 de fecha 19 Marzo de 2010 de la Dirección Jurídica, mediante el cual ratifica el Ord. Indicado en el punto N° 2 del Teniendo Presente.
5. Oficio N° 1037 de fecha 13 de Mayo de 2010 del Primer Juzgado de Policía Local.
6. Lo resuelto por el Segundo Juzgado de Policía Local de Puerto Montt, referente a la prescripción de deudas de fecha 13 de Abril de 2016, referente a la deuda que mantiene con el Municipio don **LUIS GERARDO VASQUEZ SANDOVAL** por concepto de aseo domiciliario.
7. El Estado Deudor de Aseo Domiciliario de fecha 25/04/2016 de la Propiedad ubicada en _____ la cual se encuentra enrolada con el N° 7089-8 a nombre de **LUIS GERARDO VASQUEZ SANDOVAL**.
8. y en uso de mis facultades legales dicto lo siguiente:

DECRETO:

1. **ELIMINESE Y DESCARGUESE:** En forma definitiva, los valores por concepto de aseo domiciliario desde la Tercera cuota del año 2004 hasta la Segunda cuota del año 2008 por un monto de \$93.578- de la propiedad ubicada en _____ la cual se encuentra a nombre de don **LUIS GERARDO VASQUEZ SANDOVAL**, enrolada con el N° 7089-8.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

GERVOY PAREDES ROJAS
COMUNA DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PARTE
16 JUN 2016
N° SISTEMA 10387
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
VCD / OBA / CIA / cps
OFICINA COBRANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION GENERAL DE INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE INTERNO
PUERTO MONTT

13 JUN 2016
608